

La Crónica Meridional

Año LIX

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Nº 18.436

25 Sábados 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTE EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Sábado 19 de Enero de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se inscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta líneas en primera plana
50 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

DE TEMPORADA

Gran surtido en géneros de punto para señores, caballeros y niñas. Especialidad en medias y calcetines.

Antes de hacer vuestras comidas visitad

EL FENIX
Roque Morillas.-Tiendas, 4

Alambre
Vuelvo a comprar
EN GRANDES CANTIDADES

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico

AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antiguas Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrarás el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del Hotel Simón.

Blenorragia "Purgaciones"

Se curan en TRES DIAS con la inyección

ANTIBLEMORRIN ALCOOCER

POR MUCHO TIEMPO QUE SE TENGAN

ENFERMO PROBHR y os convencerás del maravilloso resultado.

SITIO DE VENTA: Farmacia de don Cristóbal Romero, Plaza de Sto. Domingo
don José Romero, Paseo del Príncipe.
don José Pérez López, «La Centuria».

Droguería «Arco Iris», de Julio Fernández.

José Toro, «Santo Cristo».

Depósito general para España y Extranjero DIEGO SÁNCHEZ CEGARRA.

Alhondiga, 13, 18 y 20.—GRANADA.

No adelantamos

ros y preponderancia a Almería, sentímos en nuestra alma almeriense una amargura infinita.

¿Por qué esa despreocupación en asuntos de tan vitalísimo interés? La política y los asuntos particulares merecen la atención. Estamos conformes, pero cuando se quiere hay tiempo para todo. No comprendemos, no podemos comprender, cómo en los almerienses se enjendra esa tibiaza.

Nos dirán algunos a estos rezongamientos, que están desanguiados de que no se pueden alcanzar las prelaciones mejoras. Nosotros creemos que como hay que perder por completo la esperanza, no haciendo absolutamente nada por conseguirlas y dándose por fracasados antes de llegar al fracaso. A temprano, el deber nos impulsa a cumplir y únicamente realizando es cuando podemos mostrarnos con la conciencia satisfecha. Preguntemos otra vez ¿por qué esa ildeza?

Para conseguir las mejoras, hemos repetido muchas veces, no hay más que dos caminos: el de la constancia o tenacidad o el de la rebeldía. Los almerienses, por regla general, no saben emplear ni uno ni otro. Tal vez influya nuestro clima, que nos hace impresionables en gredos sumo. A veces quieren emplear la rebeldía, pero no entrando en idioincisiva suya, sea cual sea la causa de esa falta de asistencia.

Siempre el priorismo de tratar a los hombres que voluntariamente

que olvidamos nuestros deseos y te eligen una carrera, como si fuéses niños púrvulos, o de escuela elemental. «La letra con sangre entre;» es decir, con el rigor. No conseguiremos ni solo en hacer estudiar a la fuerza, sino en hacer asistir clase a la fuerza. Hacemos todos los posibles para que en un país donde hay demasiados estudiantes de facultad y donde hay demasiados aspirantes a ingresar en las escuelas de marina y militares, salgan aprobados el mayor número posible, aunque les falte o sea escasa su vocación.

Y sin embargo de todo ello, la gran maestra de la vida nos enseña lo equivocados que estamos. La historia almeriense nos muestra que las mejoras que hemos podido ver llevadas a la práctica, fueron precisamente a causa de ese batallar rudo y continuo. De no haberlo hecho así, seguramente que ni una hubiéramos logrado. Si ahora no adelantamos, se debe a la tibiaza reinante de que hemos hecho mención.

Tres Reales órdenes

Las cuotas del servicio militar.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden circular, resolviendo que se da la mayor publicidad al propósito de no otorgar en el año actual, ni en los sucesivos, prórrogas de ninguna clase para el pago de las cuotas militares, a fin de que los que deseen acogerse a esos beneficios de la ley saquen los pagos con toda puntualidad, si no quieren verse expuestos a que no se les concedan tales beneficios.

Fundada esta disposición el señor Clervá en que se ha comprobado que muchos reclutas que se proponían obtener los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento, descuidaron el abono de la cuota militar, confiados en las prórrogas que en los años anteriores se han concedido.

Caducidad de licencias y términos posesorios.

También viene otra real orden del ministerio de Gracia y Justicia, inserta en la «Gaceta», y en vista de la convocatoria de elecciones de diputados y senadores, se declaran caducadas las licencias, téminos posesorios y sus prórrogas, otorgados a los funcionarios de las carreteras judiciales y fiscales y a los notarios, ordenando que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 25 del actual, y que los presidentes de las Audiencias territoriales comuniquen a dicho ministerio haberse cumplido lo que ha dispuesto el mismo.

Empresas armaderas.

Así mismo por otra real orden del Ministerio de Fomento, fecha 5, se dispone que tan pronto alguna empresa armadora se niegue a prestar servicio de cabotaje sin motivo de legítima excusa, o exigiese fletes superiores a los de la tarifa en vigor, se proceda a imponerle las sanciones establecidas en el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916 sin perjuicio de llegar, al la Empresa se restituye a la incertidumbre del barco o barcos que hubieran sido objeto de la negativa o exigencia.

Paradojas.

Vocación

Refiérase el reglamento o plan de estudios publicado en la «Gaceta», a los aspirantes y guardias marinas en general. Cosas buenas y acertadas hay en este reglamento, pero hallamos otras inspiradas en los mismos apriorismos que regulan todo el sistema docente español.

Por ejemplo: faltar treinta días consecutivos o cuarenta sueltos en total, a las clases de curso teórico, implicará la pérdida de curso, sea cual sea la causa de esa falta de asistencia.

Siempre el priorismo de tratar a los hombres que voluntariamente

ALMERIA

LAS FRUTAS

Exportación por Garrucha

Durante el pasado año de 1917, han salido por el puerto de Garrucha con destino a los del Almería y Aguiles, en varios veleiros, para su exportación a Inglaterra 1.248 barriles de uvas y 593 cajas de naranjas.

También fueron embarcados el 12 del actual en el vapor inglés «Queen», con destino a Cardiff, 182 cajas de naranjas.

Obrando en nuestro poder el dato que tenemos solicitado, muy en breve ofreceremos a nuestros lectores el estado general de la exportación de frutas habida por Almería durante el 1917.

El número total de barriles asciende a 849.715 enteros y 7.089 medios.

AURORA

Muy interesante

Véase anuncio en cuarta plana.

DECLARACIONES

El problema de España.

De una declaración hecha al diario «El Mundo», de Madrid, por el exministro liberal señor Alba, se irían a ellos los que estudiaren con fe y vocación; muy poco irían los otros; y como estos privadamente no sabrían estudiar, a fin de pasarse:

«El problema de España, no manzana de repetirlo, es un problema económico, de estómago, de selección entre estudiantes que saben y no saben; más práctica y lógica que la selección entre estudiantes que asistieron a clase o no.

Hay que transformar el presupuesto y el régimen todo de la vida económica nacional.

Son problemas concretos que no se arreglan con discursos, ni con intrigas, ni con conciliábulos de los primeros; requieren una nueva habilitación de los partidos, y sobre todo una revisión de la estabilidad de los elementos gubernamentales.

El fracaso en este respecto de los que ahora nos dirigen, excede a cuento se podía temer e imaginar; no hay preparación, no hay voluntad, no hay coordinación de esfuerzos, no hay sino desbarajuzamiento, atropellamiento, literatura para la Gaceta.

Mientras tanto, la gente se muere de hambre... o en un accidente de ferrocarril.

Todo esto lo sabíamos hace mucho tiempo señor Alba; pero usted ni ninguno que ha ocupado los altos cargos han hecho absolutamente nada por remediar los males que pesan sobre nuestra nación.

MAX

BUEN ENCUENTRO

Una mina de oro

Se ha descubierto un yacimiento aurífero en la provincia de Huelva, en los términos de Niebla y Villarreal. El yacimiento se halla en la margen izquierda del río Tinto; es un formidable yacimiento de cantos rodados de grueso tamaño, que alcanza la altura aproximadamente de 10 metros y comprende una extensión de diez milímetros de metros cuadrados.

El corte del terreno, según los ingenieros, es de idéntico aspecto y formación que el de los ricos criaderos de California, con capas iguales y dispuestas del mismo modo.

Se han encontrado piedras con grandes y abundantes láminas de oro de más de 18 quilates, en el cauce de uno de los arroyos que atraviesan el citado yacimiento, donde se nota con toda claridad la absoluta identidad de formación, con los yacimientos auríferos hoy en explotación.

Por Real orden de 12 de Julio último, publicada en la «Gaceta» de 14 del mismo mes, se encargó a las secciones de este ministerio la formación del oportuno expediente para el cumplimiento de la ley de 2 de Marzo del mismo año, en la parte que se refiere a poner

en vigor el artículo primero del dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso sobre el articulado del proyecto de ley de Presupuestos de 1917, en el que se determina la reducción de las plantillas de todos los funcionarios civiles de la Administración del Estado en un 25 por 100, por lo menos, de los que actualmente las constituyen.

Instruido el oportuno expediente, la Sección de Institutos, en su dictamen, analizó y examinó, no sólo el aspecto económico del problema, sino los de carácter técnico y pedagógico de la segunda enseñanza, proponiendo las reformas que a su entender sugiere la actual organización del instituto y sus planes de enseñanza.

Pasó el expediente a informe del Consejo de Instrucción Pública, dictaminando su Comisión permanente, que antes de que el Pleno emitiera su informe, se oyera a los Claustros de los dos Institutos de Madrid, con toda urgencia, siguiendo el criterio adoptado en expedientes de carácter similar.

De acuerdo, pues, con dicho informe, se ha dictado la Real orden de 27 de Diciembre.

Excluido es decir, que lo actuado hasta ahora no puede ser motivo de alarma ni de protesta de ninguna clase, pues se trata de un expediente instruido en virtud de un precepto inexcusable de una ley, que se ha aplicado en todos los ramos de la Administración del Estado, sin que nada prejuegue la resolución definitiva que se adopte, teniendo en cuenta la realidad del régimen constituido en materia de segunda enseñanza, con su plan de asignaturas perfectamente definido y acoplado a los diferentes cursos de la misma.

Maestros interinos.

Han sido nombrados maestros interinos para las escuelas nacionales que se expresan, los siguientes:

Da Campillo (Chercos), don Juan Martínez Quiles; de Lujar, don Francisco Romero Granados; de Arroyo Aceituno (Arboleas) doña Natalia Ureta Sáez; de Alsodux, doña Dolores Rodríguez González, y de Purchena, doña Avelina Pérez Ruiz.

ESPAÑA Y LA GUERRA

El hundimiento del *Joaquín Múñoz*.

El ministro de Marina, señor Gimeno ha recibido el anunculado telegrama del comandante de Marina de Las Palmas, con el avance, o extracto, de la información que allí se ha abierto sobre el hundimiento, por un submarino alemán, del vapor español «Joaquín Múñoz».

Dice así el despacho:

«Como continuación al telegrama del 11, expreso a V. E. que

puntos importantes que arroja el expediente instruido sobre pérdida vapor español «Joaquín Múñoz», son los siguientes:

Las dos embarcaciones que sahiron del vapor, con naufragios, tenían motor de gasolina; la que arribó a este puerto sufrió averías al arrojar provisiones a bordo, siendo remolcada por la otra, que conducía capitán y 19 hombres más. Las dos hicieron rumbo a las Maderas, no avisándolas por mala situación.

El 31, al obscurecer, se dirigieron hacia Canarias; pero el mal tiempo obligó a ambas embarcaciones a separarse a mediocía del 1º de actual.

La que llegó luego a esta isla, perdió de vista a su compañera al obscurecer, sin poder precisar la situación.

El 5 arribaron los que llegaron a las islas Salvajes, donde hicieron provisión de agua de lluvia.

A las dos horas resanaron su travesía hacia Canarias. Encuentran el día 11 próximos a la costa, y desahuciados por llevar tres días sin alimentos necesarios,

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy

Causa del juzgado de Almería contra Manuel García Gómez, sobre lesiones.—Abogado, don Elogio Romero del Castillo; procurador, don Dácio Navarro.

Posesión

Ayer mañana se posesionó el cargo de Secretario de esta Audiencia, don Ricardo Sanchez Blanes, que ocupaba el de Vicecónsul en el de Bilbao.

Sentencia absolutoria

El tribunal de Derecho de la Sección segunda ha pronunciado sentencia absolutoria favorable de los procesados por el delito de injuria.

Adelaida Valdivila Marín, Isidro García Valdivila y Adelaida y Dolores Luque García.

La causa procedía del juzgado de Berja.

Nuevo juez

El Secretario que fué de esta Audiencia don Enrique de la Blanca y González, ha sido nombrado juez de instrucción de Amurrio (León).

Guitarra española

(De nuestra colaboración)

Cuando me des el olvido irán mis copias a ti y te dirán al oido que el amor no muere en mí aunque tu me hayas vendido.

Las estrellas de los celos son traidoras como tú; con su luz nos alumbraban y ya nos faltan su luz.

Te lo juro por mi madre: besos que te dé otro hombre ha de borrarlos con sangre!

En tus labios tienen nido, todas las rosas que cogen y tu no sabes, chiquilla, qué envídas tengo a las flores.

Si es preciso confesarme, confesaré que te quise como a mi padre y mi madre.

El amor es un presidio donde se sufre condena, la condena que yo sufrí es de cadena perpetua!

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR

TEATRO

En Variedades

La bestia humana.

Hoy sábado se proyecta en Variedades la película «Bestia humana», verdaderamente extraordinaria, tanto por su argumento como por su presentación.

La película que está dividida en cuatro partes, será seguramente del agrado de nuestro público.

Viajeros.

Se encuentra en Almería presidente de Seron, el ingeniero de minas don Afonso Sierra, acompañado de su bella esposa.

En el tren correo marcharon ayer a Avilés, para continuar sus estudios de Intendencia en aquella Terr

Academia los jóvenes don Francisco Bapa y don Ramón Donoso.

Para Guadix salió el abogado Cuerpo don Francisco García Peinado.

— Ayer regresó a Madrid el asesor del Banco de España en aquella central, don Luis Cobán y Fernández de Cerdoba.

En el tren correo marcharon ayer a Avilés, para continuar sus estudios de Intendencia en aquella Terr

Academia los jóvenes don Francisco Bapa y don Ramón Donoso.

Para Guadix salió el abogado Cuerpo don Francisco García Peinado.

— Ayer regresó a Madrid el asesor del Banco de España en aquella central, don Luis Cobán y Fernández de Cerdoba.

El Gobernador civil de la provincia señor Giménez Royo, que charló con el pregonero del pueblo estable de las subsistencias, no obstante haber ayer tarde largo rato sobrado y tan importante cuestión.

Nos dijo que le había visitado el Sr. don José Martínez de la Torre, presidente de la Comisión de la Sociedad Matrícula Unida, para exponerle que es imposible vivir en vista de la subida que han tenido los principales artículos de comer, bollería y arder, mientras que los jornales no han variado. Además le manifestaron que harán una denuncia por escrito de las exaltaciones que hay en las calles.

El señor Gobernador civil le contestó que obrando en justicia se pondría de su lado si la actitud era correcta, como esperaba.

Hablando de la cuestión de pescado, nos manifestó que tam

fueron encontrados y remolcados a este puerto por un bote pesquero, tripulado por cuatro hombres. Como desde el primer momento le fué prohibido al «Mumbú» hacer uso de telégrafo, hay que rectificar la situación del hundimiento dado al principio, siendo la verdadera: «latitud Norte, 31° y 17' y longitud Oeste, 17° 20', que se ignoraba.

Se cree que el cuero curtió fuera contrabando de guerra, y se sabe que los hicieron 10 disparos, no deteniendo la marcha en el primer momento por no apreciar ruido con tormenta. Cuando se dieron cuenta, detuvieron marcha.

A continuación de este telegrama se citan los nombres, ya publicados por la Prenta, de los tripulantes salvados. El ministro, al dar cuenta a los periodistas del despacho anterior, puso de manifiesto el hecho que se deduce de éstas y otras noticias, de que el buque fué hundido mediante previo aviso, fuera de la zona encuadrada como peligrosa por el Gobierno alemán, en su declaración de 31 de Enero de 1917.

El buque fué, pues, detenido en aguas consideradas libres; obligada su tripulación a abandonarlo, y echado luego a pique.

Respecto al salvamento de los otros tripulantes del «Mumbú», anunciado por despachos particulares, dijo el señor Giménez que no había recibido confirmación oficial.

El ministro ha remitido todos los detalles recibidos al ministerio de Estado, para que este proceda como estime que es su deber.

BES SUBSISTENCIAS

La Policía que presta servicio en la Plaza del Mercado, ha denunciado a Antonio Ramírez Soler, por infringir los precios de tasa acordados por la Junta provincial de subsistencias en la venta pública del pescado.

El señor Gobernador civil lo ha impuesto al pescador denunciado la multa de 25 pesetas.

Vigilancia

El personal de Policía está realizando una estrecha vigilancia cerca de los establecimientos públicos donde se expenden comestibles, con objeto de que los artículos tarados no sufran alteración en los precios.

También son objeto de scrupulosa vigilancia las carbonerías para que no se altere el precio de tasa de 25 céntimos kilo.

Las ocultaciones

Igualmente se está investigando con gran severidad para que no se realicen ocultaciones de ninguno de los artículos de consumo tascados.

Cuantas ocultaciones son descubiertas por la Policía, los artículos son incautados y remitidos a la Tienda Asilo por disposición del señor Gobernador civil.

Cafés tostados.

Especialidad del café Sulzo. Kilo 6 pesetas; 50 gramos 30 céntimos.

Anuncio de subasta de espesores de la sierra de Gador en lo correspondiente a la jurisdicción de Terque.

Requisitoria del juzgado de Canjayar.

Edictos de la Junta municipal del cuarto electoral sobre designación de locales.

Edictos municipales.

Sección no oficial.

DEL COMERCIO

Un donativo de la Junta de defensa.

Con motivo del triunfo obtenido en la Junta de Obras del Puerto, para la designación de Presidente y Vocal interventor de dicha entidad por la Junta de defensa del Comercio, ésta con muy buen acuerdo, abrió una suscripción extraordinaria entre sus asociados, dando un resultado satisfactorio.

El donativo ascendió a 307 pesetas, cantidad que don Salvador Romero, ha entregado al Gobernador civil de la provincia señor Giménez Royo, para que éste la destine a la represión de la mendacidad.

Aplaudimos el rasgo de la Junta de defensa del comercio, esperando que tenga muchos imitadores.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, desencanto, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

Da venta en todas las Farmacias

MILITARES

Nuevo jefe.

Se ha hecho cargo, interinamente, del mando del Regimiento de Infantería de Córdoba, por haberle sido concedido el retiro reglamentario por edad, al coronel don Antonio Díaz Bartolomé, el teniente coronel que manda el segundo Batallón que guarda esta plaza nuestro estimado amigo D. Elogio Foch y Giménez. A pesar de haber sido confiado el mando del Regimiento y residir en Granada el primer batallón, el señor Foch continuará en Almería.

En el cargo que ocupaba el señor Díaz Bartolomé, ha sido nombrado don Arturo Nario Guillermey.

CONSIDERACIONES IMPARCIALES

Boletín Oficial

EXTRACTO DEL DÍA 15

Edicto de la Comisión provincial aprobando las elecciones municipales celebradas en Sanjayar.

Anuncio de la Sección de Telégrafos de Almería, sacando a subasta los efectos y herramientas de desecho que señala.

— Idem de subasta de pasos en el Ayuntamiento de Felix.

— Edictos de varias juntas del Censo electoral.

— Idem municipales.

DIA 16

Circular del Gobierno civil dirigida a los alcaldes de los pueblos que cita para que remitan con urgencia una relación del resultado de la revista anual militar.

— Subasta para el suministro de víveres y combustibles a los establecimientos benéficos, anunciada para el 22 de Febrero.

— Subastas de aprovechamientos de pasos en las alcaldías que cita.

— Requisitorias y providencias judiciales.

— Edictos municipales y electorales.

DIA 17

Edicto de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales celebradas en Tijola.

— Circular del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, sobre abastecimiento de azufres.

Mucho se ha escrito acerca de este tema, pero más ha de escribirse todavía, porque resulta insostenible y siempre será de palpitante actualidad, en atención a que son los factores más importantes de los pueblos modernos a los que es indispensable la laboriosidad y la riqueza, adnadas y dirigidas por una común aspiración, para que florezcan y lleguen a adquirir pujante poderío.

Dicho está con esto que, en nuestra creencia, tan necesario es el capital como el trabajo, sin que deba sentirse predilección por ninguno de ellos, puesto que, considerados aisladamente, pierden su eficacia casi en absoluto, mientras que unidos al capital y al trabajo, laboriosos y dirigidos, crean un vigoroso impulso a la industria nacional, para crear nuevas fuentes de riqueza, fomentar las que existan y evitar que al restablecerse la paz comience el desfile del elemento proletario hacia los países beligerantes, pues a esa desbandada seguirá también la emigración del capital que, siendo cosmopolita, se halla siempre dispuesto a afilar donde se le ofrece un buen interés.

Si esto se consiguiera, puede decirse que el porvenir de España, próspero y brillante, estaría asegurado; y a todos nos urge y nos conviene impedir esas dos emigraciones de que estamos amenazados.

R. J. DE B.
Juzgado municipal
Día 18.
Nacimientos:

Francisco Antonio Ibañez Giménez, María Gómez Gómez, María Fries Giménez y María López Gutiérrez.
Defunciones:

Francisco López Sánchez y Rafael Rodríguez Vives.

La huelga parcial venía siendo el recurso supremo a que apelaba el elemento obrero de determinada entidad industrial para obtener alguna mejora en las condiciones del trabajo o conseguir aumento en el salario; y, como nadie ignora, en

la mayoría de los casos daba el resultado apetecido por sus organizadores; pero ahora ya se apela a ese procedimiento con tanta frecuencia y sin poderosa razón que lo justifique, que no es de extrañar emplear a carecer de eficacia para las clases proletarias.

Estas se van convenciendo de ello; pero mal aconsejadas por los profesionales de la algarada y el escándalo, siempre se muestran propicias a abandonar el trabajo, o por solidaridad con los obreros similares de otras poblaciones, o para conseguir la admisión de un compañero despedido. Mientras el elemento obrero apela a la huelga para obtener mayor retribución por su trabajo o para que las condiciones de ésta se mejoran, les acompañarán, sin duda, las simpatías de todos los hombres de buena voluntad y con ello darán un paso gigantesco para la cristalización de sus aspiraciones. ¿Por qué? Porque es justo y humanitario que cada cual obtenga una retribución que guarda la proporcionalidad debida con lo que produce, y porque cuanto se haga por simplificar y hacer el trabajo menos duro, responde a la filantropía máxima de querer al próximo como a nosotros mismos.

Por el contrario, cuando con esas manifestaciones de protesta se persigue únicamente la reposición de un compañero despedido injustamente, al parecer, la huelga carecerá de ambiente y fracasará en la mayoría de los casos, pues todos verán en ella una coacción, un deseo de anular la voluntad del patrono, de entramparse en sus asuntos, de limitar sus atribuciones, y esto, aparte de ser inadmisible y censurable, puede ser también contraproducente, porque puede dar lugar a que el capital, no queriendo dejarlo manejar por el trabajo, se declare también en huelga, como ya se han dado algunos casos.

Sin llegar a este extremo, el reclamante del capital para las empresas industriales no acusa más que el recelo o el temor, mejor dicho, que siente a aventurarse en negocios, en los que tendrá que luchar con elementos levañiles e inaccesibles en sus particularidades, no siempre justas, como hemos dicho, ni acordes a la realidad, de la que parece que viven divorciados.

Considerando como fiel expresión de la verdad la doctrina de la plus valía, reconocemos que el obrero produce algo más de lo que representa el salario que percibe; pero no se crea por esto que de todo ello se aproveche el capital que, digase en contrario que se quiera, no obiles más que un interés más médico cada día en cuantos negocios intervienen, pues si éstos ofrecen halagadoras perspectivas, surge la concurrencia, creando inmediatamente similares que hacen, como es natural, que la ganancia disminuya.

No obstante, cada vez adquiere mayor desarollo la «plus valía», debido principalmente al perfeccionamiento de las máquinas, pero de lo que dejá de percibir el obrero no se aprovecha en absoluto el capital, como hemos comentado, sino el intermediario, que es el verdadero enemigo de ambos factores, pues vive y medra a expensas de los dos.

El momento histórico en que vivimos es de verdadera transcendencia para el desenvolvimiento futuro de la Humanidad y, por consiguiente, para España, razón por la cual urge que cesen esos odios, esas luchas interminables y estériles, a fin de que, unidos y aliados el capital y el trabajo, laboren sin descanso para dar un vigoroso impulso a la industria nacional, para crear nuevas fuentes de riqueza, fomentar las que existan y evitar que al restablecerse la paz comience el desfile del elemento proletario hacia los países beligerantes, pues a esa desbandada seguirá también la emigración del capital que, siendo cosmopolita, se halla siempre dispuesto a afilar donde se le ofrece un buen interés.

Si esto se consiguiera, puede decirse que el porvenir de España, próspero y brillante, estaría asegurado; y a todos nos urge y nos conviene impedir esas dos emigraciones de que estamos amenazados.

Dicho está con esto que, en nuestra creencia, tan necesario es el capital como el trabajo, sin que deba sentirse predilección por ninguno de ellos, puesto que, considerados aisladamente, pierden su eficacia casi en absoluto, mientras que unidos al capital y al trabajo, laboriosos y dirigidos, crean un vigoroso impulso a la industria nacional, para crear nuevas fuentes de riqueza, fomentar las que existan y evitar que al restablecerse la paz comience el desfile del elemento proletario hacia los países beligerantes, pues a esa desbandada seguirá también la emigración del capital que, siendo cosmopolita, se halla siempre dispuesto a afilar donde se le ofrece un buen interés.

Si esto se consiguiera, puede decirse que el porvenir de España, próspero y brillante, estaría asegurado; y a todos nos urge y nos conviene impedir esas dos emigraciones de que estamos amenazados.

Dicho está con esto que, en nuestra creencia, tan necesario es el capital como el trabajo, sin que deba sentirse predilección por ninguno de ellos, puesto que, considerados aisladamente, pierden su eficacia casi en absoluto, mientras que unidos al capital y al trabajo, laboriosos y dirigidos, crean un vigoroso impulso a la industria nacional, para crear nuevas fuentes de riqueza, fomentar las que existan y evitar que al restablecerse la paz comience el desfile del elemento proletario hacia los países beligerantes, pues a esa desbandada seguirá también la emigración del capital que, siendo cosmopolita, se halla siempre dispuesto a afilar donde se le ofrece un buen interés.

Si esto se consiguiera, puede decirse que el porvenir de España,

bien le había visitado otra comisión de pescadores del pueblo de Roquetas, yando a cabez de ésta al Alcalde, Cura párroco y otras autoridades, quejándose del abuso que con ellos cometían ciertos acaparadores de dicho artículo, hasta el punto que les cobraban por una gata 12 pesetas, cuando en el Gobierno civil se facilitan gratuitamente.

El señor Giménez Royo les contestó que por todos los medios se evitaran esos abusos, y para ello era necesario que el Alcalde de Roquetas, le remitiera un oficio especificando la cantidad de peso que remitieran a la capital, dejando 500 kilos para el Mercado público y lo demás podrían fijarla para el punto que fueran por conveniente.

Además, el señor Gobernador civil nos expuso que ha dado ordenes terminantes para que se extiendan las gatas destinadas a la exportación de pezado solo de 12 kg la mañana a dos de la tarde y que pasadas estas horas, de ninguna manera serán facilitadas.

Respecto a los huevos, sigue en su actitud de no permitir salida alguna mientras no esté abastecido el Mercado.

Para hoy ha convocado a la Junta provincial de subsistencias, con objeto de proceder a la retesa del pescado. Por último nos dijo que desde el día 28 en adelante serán recogidas por el Fiel Contraste todas las pesas y medidas que existan en los establecimientos y que no estén contrastadas.

CONVOCATORIA

Se cita por la presente a todos los señores socios del Circulo Mercantil e Industrial, tanto propietarios como eventuales, para el lunes 20 del actual a las tres de la tarde, para celebrar Junta general extraordinaria en la que ha de tratarse de la cooperación que habrá de prestar el Circulo al militia que tiene proyectado celebrar la Asociación Uvera para deliberar y acordar sobre el real decreto de los anticipos reintegrables y demás relacionado con la producción. Almería 18 de Enero de 1918.—La Junta Directiva.

Boticaria Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros.—Agua y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas y vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 16. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

En San Antón. Mañana domingo, por la tarde, tendrá lugar en la plaza de San Antón, la rifa de los regalos que da muchos devotos con que caen de, hacen a dicho popular Santo. Desde las tres a las cinco de la tarde tocará la banda municipal en la explanada frente a la Iglesia.

A cuerpos. Terminadas las licencias que les fueron concedidas durante las Navidades, ayer regresaron a sus cuerpos varios soldados de Artillería e Infantería de Marina, cuya residencia en Cádiz, Sevilla y Granada.

Este año el invierno se prepara en general muy riguroso, puede el doctor Andreu preparar abundantes envíos de sus casas de pastillas contra la tos, a fin de que no escaseen como ha sucedido alguna otra vez, con gran descontento de los acarreadores.

El agua se pierde. Señor Alcalde: En la Rambla de Chancas, el grifo de la fontana que está establecida para auxilio de aquellos vecinos, se halla destrozado y el agua corre de tal modo, que el acceso de un punto a otro, es poco menos que imposible. Urge su reparación inmediata.

Una cesión. La respetable Compañía Valencia de vapores correos de África, ha sido autorizada recientemente para traspasar a la Transmediterránea todos los derechos y obligaciones inherentes a la concesión de los servicios de comunicaciones marítimas del cuadro C, tercer grupo, África.

Visita del Obispo

Ayer tarde a las tres, el Ilustrísimo señor Obispo don Vicente Casanova y Marzol, acompañado de su familiar, don Fausto Sillines, estuvo en el Hospital de Santa María Magdalena.

El prelado de esta Diócesis hizo una visita a los Establecimientos, acompañada de la Superiora Sor Catalina.

Excursión.

Los exploradores que forman la tropa de esta capital, asistirán mañana al domicilio social a las ocho en punto, para efectuar la anunciada excursión al sitio denominado «El Mami».

Las hogueras.

Esta noche, vísperas de la festividad del mártir San Sebastián, se celebrarán las tradicionales hogueras en el distrito denominado de Huelgas.

Mañana, en el templo del titular Sanit, se celebrará una solemne función religiosa.

Desde la artista que su gracia exhibe, hasta la religiosa, en su tocado no sólo usan la «Colonia Orive», sino el «Líon del Pavo»; está probado.

Una señora formal desempeña el cargo de emba de gabinete, o cuidar a persona sola. Tiene buenas enfermeras. Para más detalles en la calle de Carrera número 2, bajo derecha.

SIR medicamento de gran éxito contra las Almarranas.—Venta: J. Romero, P. del Príncipe 3, y Fra. R. Parra, Gérgal 1

Máquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.—Visitas los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera, Conde Ofalia, 12.—Almería.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—La Sagrada Familia, —Santos Canuto s. m.; Victoriano, ab.; Mario, María y sus hijos Andifaz y Ab. co., mrs.; Penciano, mr.; B. Juan de Ribera.

La misa y el oficio divino son de Santa María en sábado, con rito simple y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en Santiago.

Jubileo de las 40 horas, en San Sebastián.

PARA MAÑANA.—Santos Faibién, p.; Sebastián, Natividad, mrs.; Mauro, ob.; Eutimio, ch.

La misa y el oficio divino son de la dominica 2^a, después de Epifanía, con rito semidoble y color verde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Belén, en Santiago. Jubileo de las 40 horas, en San Sebastián.

CULTOS.—En la Catedral se celebra los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Obra nueva
TRACOMA

por el Dr. D. Manuel Martín Amat. Oculista del Hospital provincial de Almería.

Con un prólogo del Excmo. señor Dr. D. Manuel Martín Salazar Inspector general de Sanidad.

Precio, 3 50 pesetas. De venta, en la librería Escrivá, Castellar 2, Almería.

Trabajadores.

Se necesitan oficiales en suelos de alpargatas en la fábrica AURO RA, de Argol, en donde se darán cuantos datos se soliciten. Se pagan buenos sueldos.

Camisería Madrileña

PRÍNCIPE, 24.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haberse hecho cargo en esta plaza del Lavado y Planchado mecánico LARIOS, único bien perfeccionado, para cuellos, puños y camisas.

Al propio tiempo advierte, que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana cesan devolviéndolas el jueves de la siguiente al de su entrega,

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos, para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, broches y pinzas, CARBUBO, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjarón y Berlín.

Rafael González, Nicolás Salamanca, 3, Puerta de Purchena

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 18.

Parte francesa

El comunicado oficial de París dice:

En Champigneux trasciernen dos golpes de mano de los enemigos. Derribamos un avión alemán.

Parte alemana

El despacho oficial de Berlín dice:

En Cambrai sigue el intenso fuego.

Al noroeste de Proches hicimos varios prisioneros.

Parte italiana

Desde Roma dicen es un despatcho oficial:

En el conjunto del frente sigue la intensidad de la artillería.

Rechazamos las patrullas con bombas de mano.

En las acciones del 14 al 16 en Capo de Sicilia capturamos hace oficiales, 478 soldados, 17 ametralladoras y dos tanque-bombas.

Destroyers hundidos

Un despacho de Londres da cuenta que la noche del doce fueron arrojados contra la costa dos destroyers ingleses, los cuales se hundieron.

Todos los tripulantes se ahogaron.

Las obras de los maximalistas

Participan de Stockolmo que los maximalistas destruyen las líneas ferroviarias y minas los puentes para volar los trenes que llevan tropas a Ucrania.

El "Rewas"

Otro despacho de Londres dice que es inexacto que el buque hospital «Rewas» se hundiera por haber chocado con una mina.

Se asegura que en las aguas de Brasil no existe ninguna.

Orden de detención

Comunican de Petrogrado que los comisarios del pueblo ruso han ordenado la detención del rey de Rumania.

También manifestian que la vida en aquella capital se hace difícil.

Un pollo cuesta 30 francos y un kilo de manzana 8 francos.

Detalles de una sublevación

Desde Bachea transmitemos detalles de la sublevación de la fábrica alemana suria en Kiel.

Resulieron muertos 55 oficiales.

Visitas a los heridos

Tan pronto fué conocida en Madrid la noticia de la catástrofe y la llegada de los heridos al hospital, se personaron inmediatamente el ministro de la Guerra señor La

cerda y los generales Ochando y Zubia, informándose del suceso.

El rey en el hospital

A las tres de la tarde, el rey

acompañado de sus ayudantes

estuvo en el hospital.

Don Alfonso que se mostraba

bastante impresionado por la ca-

tastrofe, conversó largo rato con

los heridos, a quienes dió consue-

lo.

Entierro de las víctimas

Los tres cadáveres que resulta-

ron de la catástrofe en Cuatro

Vientos están completamente des-

trozados.

Mañana a las tres de la tarde se

les dará sepultura.

La cuestión de

las subsistencias

Madrid 18.

Incidentes.—Comercios cerra-

dos.—4.000 mujeres en

huelga.—Otros excesos

En Barcelona, según telegra-

fian, en las primeras horas de la

mañana, menguaron los inciden-

tes con la fuerza pública.

Han aparecido cerradas las car-

nerías.

Oficialmente huelgan 4.000 mu-

jeres de talleres y fábricas.

En el Mercado de San Antonio

hubo varios asaltos, de los masi-

festantes, pero los guardias los

detuvieron.

En vista de la insistencia de las

mujeres, fué preciso cerrarlo.

En las Ramblas fueron asalta-

das las carnerías y panaderías.

Ha fallecido el herido que resul-

tó ayer a la salida del milán de

mujeres.

En la estación del Mediodía,

unos rateros intentaron robar un

vagón.

El guarda de la mercancía dis-

paró contra ellos, matando a uno.

Continúa la huelga.—Pidiendo

la dimisión del Gober-

nador.—Colgaduras negras

Telegafias de Málaga que con-

tinúa la huelga general.

Los huelguistas

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos en grano, te y tabacoas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus
consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Aurora

Fábrica de calzado de lona a base de suela de esparto

PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 65.432.

Se conceden exclusivas para la venta o fabricación de este artículo.

(Para informes, fábrica AURORA, Rípol (Provincia)

NOTA IMPORTANTE.—Teniendo noticia que algunos fabricantes de alpargatas están empleando las suelas de esparto en su confección, se les advierte, que por ser contrario a las leyes vigentes, se abstengan de hacerlo en evitación de los perjuicios que irrogan y las responsabilidades que habría que exigirles.

**Export Bier**

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva

Representante: António Gómez Mayer

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

----- 18, Paseo del Príncipe, 18 -----

Craslade.

La acreditada corsestería de doña Juana Navarro, hoy es de su señora doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 72

La Perla antigüerística

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afeciones del estómago, sea dolor, acidez e vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, desfida estomacal, suburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias revolviendo digestiones, sea e ne desfiera.

Para mayorata datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El zater farmacia El Globo, Tetuán 26.

Almería, Betica Santa Domingo, de D. Juan Vivero Párriz, Paseo del Príncipe,

Francia 24 cada frasco 24 reales

Indumentaria al Dólar

Util para los demás

LIBRAJO Y ALCEA.

Anuario para 1918

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Mora de Jijo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Escritorio 16, Salón — Gaudí, 11, MADRID.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38—MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante el pago de CINCO pesetas al mes durante diez años

Garantiza a seguridades absolutas 0,4% 103 SÓCIOS

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en títulos de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en POSITOS INTANFERIBLES, que no pueden restringir sin la autorización de la Comisión general de Seguros y la Junta consultiva mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Sociedad.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balanceados los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPÓSITO de 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección del Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos d... y depós... en el Banco Español
En 30 de Junio de 1916 . . .	131.188	163.643,12	98.186.100	26.721,25
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	25.206,00

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Dada 1902 viene satisfaciendo del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933,25 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Armadura

de hierro comprobadas dimensiones
aproximadamente 35 por 25.—
A. Sánchez, Luzón 11, MADRID.

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PERCIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes . . .

ptas. 1'50

Provincia, trimestre . . .

id. 5'00

Extranjero idem . . .

id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta linea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.